

CIRCULAR MATRÍCULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS 2020 N°2
(DICIEMBRE 2019)

Estimados estudiantes;

Proceso de Renovación de Matrículas para el Año Académico 2020.

La Universidad ha resuelto extender el plazo de los beneficios de Matrícula Gratis y aplicación de Aranceles 2019, a todos los estudiantes de pregrado antiguos, de todas las sedes de la institución, que se renueven su matrícula durante el mes de diciembre 2019.

Se precisa que en ningún caso se realizarán **“Reservas de Matrícula con Descuentos”**, accediendo a los beneficios establecidos en el calendario antes indicado, solo quienes se encuentren en condición académica y administrativa para renovar su matrícula en el período correspondiente, lo que deberán acreditar ante la Unidad de Finanzas de sede, con la presentación de la **“HOJA DE RUTA”**, la que deberá contar con los vistos buenos de Registro Curricular, Biblioteca y Finanzas. En situaciones especiales, deberá contar también con el visto bueno del Director de carrera y/o la Dirección Académica de Sede. El formulario “Hoja de Ruta” debe solicitarse en la Unidad de Servicios Docentes de sede.

A contar del primer día hábil de enero 2020 entrarán en vigencia para todos los estudiantes antiguos (salvo los renovantes de Beca BAS), los aranceles y valores de matrícula establecidos en Resolución VRAF N° 011/2019 para el año académico 2020.

Requisitos Generales del Proceso:

Sin perjuicio de la fecha en que los estudiantes antiguos renueven su matrícula, deberán cumplir además, con las siguientes exigencias:

- Estar al día en sus compromisos financieros con la Universidad
- Los estudiantes de programas de continuidad deberán tener al día la documentación exigida en su perfil de ingreso, es decir, cumplir con lo comprometido en las “cartas de compromiso”.
- Todos los estudiantes que gozan de algún tipo de descuento por convenio, deberán acreditar que continúan siendo sujetos del beneficio, a través de la presentación y entrega de los documentos o certificados actualizados a la fecha que lo respalden.

Período Especial con Beneficio para Renovantes de Becas BAS:

Los estudiantes beneficiarios de las beca BAS, que cumplan con los requisitos de renovación para el Año Académico 2020, podrán acceder al beneficio de Matrícula con 100% de descuento y Arancel 2019, en un PERÍODO ESPECIAL que se ajustará al cierre del semestre, lo que se comunicará oportunamente.

Santiago, diciembre 2019